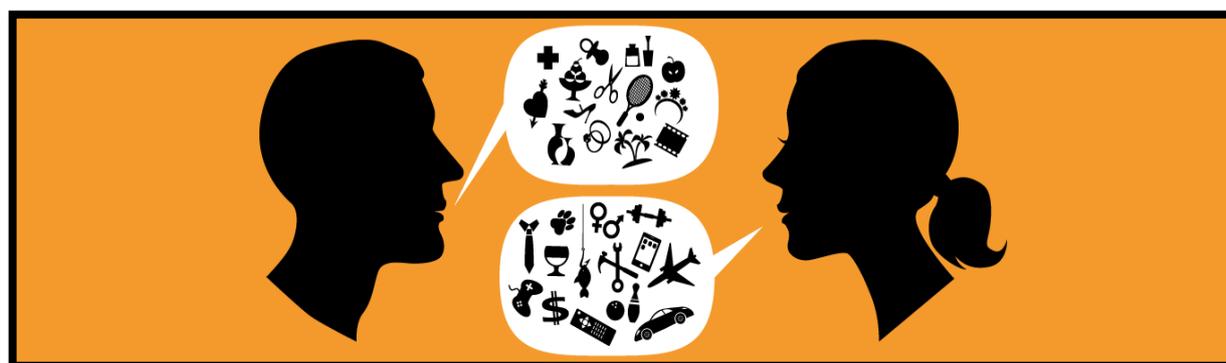


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOBRE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DE LA SOCIEDAD



PROPOSAL FOR INTERVENTION ON GENDER
STEREOTYPES OF SOCIETY



Autora: Paula Nieto Piedra

Tutora: María José González Moreno

TRABAJO FIN DE GRADO

Convocatoria junio 2020



4º de Educación social
Universidad de Almería



RESUMEN

El presente trabajo final de grado emerge de la necesidad de eliminar los estereotipos de género en la sociedad, puesto que hoy en día tanto los hombres como las mujeres seguimos teniendo muy asumidos los roles que debemos desempeñar, lo que nos impide el libre desarrollo. A lo largo de los años, hemos podido observar cómo las mujeres han ocupado un papel secundario en la ciencia, pese a que han realizado maravillosos descubrimientos; cómo algunas personas que no se identifican con estas creencias sienten temor de definir su verdadera identidad; el desconocimiento de otros que no conciben ni aceptan el pensamiento de los más concienciados, etc. Por tanto, construiremos un espacio en la asociación de vecinos de un barrio para reflexionar y debatir sobre estos aspectos. Se ha hecho hincapié en reunir a 10-15 individuos mayores de edad procedentes de diversos contextos familiares con el propósito de que aporten diferentes puntos de vistas que puedan ser contrastados. El objetivo general se tratará de superar los estereotipos de género con el fin de promover la igualdad de género, para ello, se pondrán en práctica 11 actividades en un periodo de tres meses. Es importante que les impacte, pues de esta manera se conseguirá que continúen formándose una vez acabadas y no se queden en el olvido. Indirectamente, mediante estas reuniones, se potenciarán las relaciones interpersonales causando que el entorno cotidiano sea más confortable. Como educadora social, llevaré a cabo una evaluación inicial, procesual y final a fin de anotar la eficacia de la propuesta y proponer mejoras para futuros proyectos.

Palabras clave: Estereotipos de género, hombres, mujeres, creencias, identidad, igualdad de género, relaciones interpersonales.

ABSTRACT

This proposal arises from the need to eliminate gender stereotypes in society, since today both men and women are still very much in charge of the roles they should play, which prevents them from developing freely. Over the years, we have been able to observe how women have occupied a secondary role in science, despite the fact that they have made wonderful discoveries; how some people who do not identify with these beliefs are afraid to define their true identity; the ignorance of others who do not conceive or accept the thoughts of those who are more aware, etc. Therefore, we will build a space in the neighborhood association to reflect and debate on these aspects. The emphasis has been placed on bringing together 10-15 individuals of legal age from different family contexts in order to provide different points of view that can be contrasted. The general objective will be to overcome gender stereotypes in order to promote gender equality. To this end, 11 activities will be implemented over a period of three months. It is important that they have an impact, as this will ensure that they continue to be trained after they are finished and are not forgotten. Indirectly, through these meetings, interpersonal relationships will be enhanced causing the daily environment to be more comfortable. As a social educator, I will carry out an initial, process and final evaluation in order to note the effectiveness of the proposal and propose improvements for future projects.

Keywords: Gender stereotypes, men, women, beliefs, identify, gender equality, interpersonal relationships.

INDICE

1. Introducción.....	4
2. Marco teórico.....	5
2.1 ¿Qué son los estereotipos de género?.....	5
2.2 Antecedentes y actualidad.....	7
2.3 La educación y los estereotipos de género: Introducción sobre su importancia.....	12
3. Marco legal.....	13
4. Destinatarios.....	16
5. Objetivos.....	16
6. Propuesta de intervención.....	17
6.1 Metodología.....	17
6.2 Actividades.....	18
6.3 Cronograma.....	26
6.4 Recursos.....	27
7. Evaluación.....	29
8. Conclusión.....	30
9. Referencias bibliográficas.....	32
10. Anexos.....	36

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo final de grado es una propuesta de intervención que aborda los estereotipos de género de la sociedad. En la actualidad, nos encontramos sumergidos ante un mundo que te define desde antes de nacer: Esas expectativas hacen pensar que si pertenece al sexo femenino será cariñosa, humilde, tranquila, cuidadora... y si pertenece al masculino será fuerte, nervioso, seguro de sí mismo, autónomo...

Conforme el tiempo transcurre, somos educados en base a unas creencias limitadas al género: habilidades, inteligencia, profesiones, colores, actitudes, etc. Sin embargo, ¿qué sucede si los estereotipos de género no se corresponden con la realidad del individuo? Puede tomar dos decisiones:

- La primera se trata de reprimir la verdadera identidad a causa del temor que le genera ser rechazado o excluido. Este sentimiento provocaría que no se alcanzara la plena felicidad y sobretodo, que la inseguridad le invada.
- La segunda opción consiste en ser una persona empoderada que tiene claras sus objetivos y metas sin importar que otros le juzguen.

Como futura educadora social me preocupa que estos estereotipos no se erradiquen, provocando así, que los individuos no desarrollen su verdadera identidad. La libertad de decisión y acción debería estar al alcance de todos, ya que somos seres humanos que poseen la suficiente capacidad para reflexionar, deconstruir y respetar. Por tanto, con el objetivo general de superar los estereotipos de género con el fin de promover la igualdad de género a través de la educación, plantearé 11 actividades con la participación de la ciudadanía de una asociación de vecinos.

Para ello, empezaré la propuesta explicando qué son los estereotipos de género, cómo se han originado y cómo se pueden enfrentar desde la educación. Por medio de la mitología, se observa a la mujer como un ser inferior y malvado cuando no es controlado por el hombre. A partir de la ciencia, se tiene la certeza de que las mujeres no aparecen en los libros de textos y si alguna se menciona, no se le otorga la importancia que merece. Asimismo, los medios de comunicación tienen un papel clave en el refortalecimiento de los estereotipos, especialmente en aquellos jóvenes que está comenzando su etapa de madurez y no son conscientes de la magnitud de este problema. La educación podría transformar el mundo desde aquellos menores que se están formando, hasta aquellos

adultos o personas mayores que se han desarrollado de la mano de estas creencias. En este caso, la propuesta está enfocada a personas adultas y mayores que deseen cambiar su mirada. A su vez, se ha incluido un apartado de marco legal, en el cual, se aprecia como desde la justicia tratan de promover la igualdad de género.

Dicho todo esto, haré hincapié en la metodología participativa, activa, inclusiva y cooperativa constituida por principios y estrategias, dado que no solo se pretende que los objetivos sean cumplimentados, sino que se consiga la interiorización de otros valores (empatía, cohesión grupal, cooperación...). A continuación, se mostrarán todas las actividades junto a los recursos humanos y materiales que se adaptarán a las oportunidades que nos ofrezcan y el cronograma, con una duración de tres meses aunque puede variar en función de la disponibilidad de los usuarios.

Por último, se verá el diseño de la evaluación siendo una característica muy común de toda propuesta, por lo que en la evaluación inicial y final se pasará un cuestionario a fin de comprobar las mejoras; y en la evaluación procesual usaremos la observación no participante.

Pese a que no se ha podido poner en marcha para comprobar su eficacia, los/las profesionales que se ocupen de éste dispondrán de las competencias suficientes dirigidas hacia la resolución de conflictos, improvisación e innovación. De modo que, en el caso de que se compruebe que las actividades no están dando frutos, se podrán ir modificando en base a los intereses de los participantes y objetivos del programa.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ¿QUÉ SON LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO?

En la mayoría de los casos, cuando una madre y un padre reciben la noticia de que su bebé pertenece al sexo femenino, actuamos en base a unas ideas que la sociedad nos ha inculcado. Por ejemplo, se le compra ropa de color rosa, muñecas Barbie, accesorios para el pelo... Ello se debe a que va a nacer niña. Cuando crecen, se les asigna profesiones consideradas “femeninas” como: tareas domésticas (cuidado del hogar, limpieza, belleza...) y cuidados a otros individuos (Abad y Arias, 2002, citado en García y Hernández, 2016).

Todas estas características destinadas al sexo de las personas se denominan estereotipos de género. Según Bonder (1993, citado en Amurrio, Larrinaga, Usategui y Del Valle, 2012), los estereotipos de género son los conceptos que ha desarrollado la sociedad sobre las conductas que han de presentar los individuos respecto a su sexo y son transmitidas por generaciones. Otra definición explica que los estereotipos de género son un tipo de estereotipo formado por la creencia de aquellas características que deben poseer un hombre y una mujer (García, 2014). Acorde con Fernández (2011), son una atribución sociocultural de rasgos distintivos desarrollados a partir del sexo, comportamientos y valores históricos y sociales.

Gracias a los estereotipos de género, evitamos indagar, meditar y valorar los sucesos provocando así, que solventemos rápidamente un hecho (Yugueros, 2014). A medida que transcurren los años, se aceptan como verdades arraigadas, lo que obstaculiza su razonamiento y deconstrucción, definiendo el papel que se tiene que desempeñar de manera inconsciente (Bonder, 1993, citado en Amurrio et.al., 2012).

La sociedad es la que define el rol que ha de desempeñar cada sexo. Sin embargo, entender lo que es un hombre y lo que es una mujer requiere del momento histórico y sociocultural en el que residimos (Luna, 2012, citado en García y Hernández, 2016). Las personas no nacemos de una forma específica, nos construimos en base a las circunstancias que el entorno nos ha ofrecido (García y Hernández, 2016).

Cada cultura difunde y fortalece una forma de pensar y actuar aprendidas de aquellos que nos rodean (García, 2007, citado en García y Hernández, 2016). A modo de ejemplo, voy a exponer ciertas características reservadas para cada sexo dando lugar a los estereotipos de género (Secretaría de Educación Pública y Programa Universitario de Estudios de Género, 2010, citado en García y Hernández, 2016):

- ❖ Chicas: obediente, dependiente, sumisa, asustadiza, pasiva, sensible, comprensiva, cariñosa, delicada, indecisa, etc.
- ❖ Chicos: audaz, activo, imprudente, bruto, fuerte, autónomo, nervioso, desobediente, constante, aventurero, etc.

Los sujetos que no cumplen las normas exigidas por la sociedad podrían ser discriminados, debido a que, a lo largo de la historia, se ha considerado al hombre superior a la mujer (Amurrio, et al., 2012). Según Fernández (2011), la discriminación es un

concepto relacionado con la desigualdad en el que se manifiestan actitudes repletas de prejuicios y estereotipos que segregan: indiferencia, faltas de respeto, injusticia, insultos, etc.

Así pues, “la superioridad del hombre respecto a la mujer” se ha empleado para justificar las condiciones desiguales y dependientes que han sufrido y sufren el sexo femenino en la mayoría de las sociedades (Amurrio, et al., 2012).

2.2 ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD

Desde la antigüedad, las civilizaciones han usado como herramienta la mitología con el propósito de dar visibilidad a los valores que ellos desean y asignar el rol de ambos sexos (Jordana et al., 2011). Algunos ejemplos de ello son:

- Las sirenas: En el siglo VIII a.C. se relató en Odisea de Homero a las sirenas, seres cualificados en seducir a aquellos hombres que escuchen la voz de su melodioso canto para posteriormente, ser asesinados. Además, se recalca el aspecto físico de éstas, siendo prescindible dado a que los griegos y griegas ya poseían el conocimiento (mitad pájaros y mitad humana). En el siglo VI a.C., comienzan a asemejarse a unas doncellas sin evadir sus peligrosos comportamientos hacia el sexo opuesto. Por tanto, contemplamos como las sirenas son amenazantes pero pueden ser vencidas por medio de la inteligencia de los hombres. Finalmente, Odiseo las derrota.
- Las harpías: Las harpías son tres hermanas detalladas como doncellas. No obstante, el tránsito de la cultura griega a la romana provocó que tomaran la forma de sirenas (cabeza de mujer y cuerpo de ave). El significado de la palabra harpía simbolizan las tormentas, los vientos, los huracanes, la velocidad...culpándolas del paradero desconocido de los marineros. Según los pensamientos de esta época, las harpías son mujeres que deben acatar las normas de un hombre (en esta ocasión, Zeus). Si por el contrario, no son vigiladas por éste, pierden el control y se vuelven agresivas. En conclusión, los mitos avisan a los varones que tienen que supervisar y dominar a las mujeres para eludir el caos en la polis.
- La esfinge: En principio, la esfinge fue un ser que ejercía la función de guardián protector al servicio del rey en la Época Arcaica en Grecia. Igualmente, se muestra

como una doncella que emite su misterio mediante el canto para provocar que los hombres no dispongan de la facultad de razonar. Edipo (hombre) al vencer a la esfinge, demuestra una vez más que utilizan la figura de la mujer como símbolo de peligro y maldad.

- Las gorgonas: Las gorgonas son tres hermanas que viven en el inframundo. Sin embargo, en los textos antiguos solo se presenta la Gorgona Medusa en el mito de Perseo. Medusa es degollada por un héroe, ya que es conocida por la amenaza que representa. Durante la época arcaica, la criatura lucía con serpientes en la cabeza y alas en la espalda. Un dato curioso es que en el instante en que Medusa alcanza el poder de transformar en piedra a todo aquel que la mire, se rechaza su belleza femenina, pues feminidad y poder no son compatibles. Por otro lado, el peligro acaba en el momento que Perseo le corta la cabeza y se convierte en un hombre protector. A pesar de que Medusa ya no es femenina, continúa siendo mujer, lo que lleva a consolidar el poder femenino como un monstruo temerario y asesinado y al poder masculino como héroe triunfador.

En consecuencia, los ejemplos que se tratan de dar son: las mujeres son sujetos que suponen un peligro si no está vigilada por un hombre y el arrebató de la mujer será derrotado por la inteligencia de los hombres. Un gran inconveniente es que, a día de hoy, se conservan estas hazañas como parte del vocabulario actual (Jordana, et al, 2011).

Por otra parte, cabe destacar que, en la antigua Grecia, el hecho de que las mujeres fueran aisladas y no se les reconociera fue defendido por personas como Aristóteles (Baeta, 2016). De ahí que, a raíz de él, las historias de las sociedades occidentales se remarcan por no tener conciencia de género, de edad y de etnia. Por ejemplo, en América Latina predominada por la cultura patriarcal, la historia ha sido redactada en su mayoría por hombres blancos privilegiados (García, 2016). También, se conoce el caso de Agnodice, como en aquella época no podían estudiar, se vistió de varón, cortó su pelo y asistió al aula de Herófilo (médico en la estructura de la pelvis del sexo femenino) (Moral, 2011, citado en Baeta, 2016). Caroline Herschel de origen alemán, desempeñó su empleo a las espaldas de su hermano William Herschel (el astrónomo más relevante del siglo XVIII), pues pese a que encontró tres nebulosas y diez cometas en 1783, su identidad no aparece en ningún lado (Baeta, 2016).

De modo que, el pasado se ha caracterizado por los siguientes acontecimientos (García, 2016):

- Los lugares públicos han sido controlados por el sexo masculino.
- Las mujeres no han dado su punto de vista de los acontecimientos provocando así, que se haya hablado por ellas o en ocasiones, simplemente se ha mencionado la existencia de alguna mujer “heroína”.
- Al desarrollar la etapa pasada, no se ha destacado la participación y la perspectiva de las minorías étnicas (mujeres o varones con nulo poder).
- Durante el transcurso de la historia, se ha podido observar la importancia que se le ha dado a los hombres mayores de edad en la etapa laboral, evitando a los menores, a los jóvenes, a las mujeres adultas que se encargaban de las tareas del hogar y a las personas mayores.

La historia que a día de hoy sabemos es la visión de los europeos, lo que ha determinado que no se conozca otros puntos de vista que faciliten la interpretación de la actualidad. Según la historiadora Carmen Ramos Escandón (citado en García, 2016), es necesario recomponer la historia para dar visibilidad al sexo femenino en distintos ámbitos (social, político, económico, personal, etc.). Así pues, manifestemos la justificación de la desigualdad de géneros y posteriormente, transformemos la sociedad.

Entre el siglo V y IV a.C, se planificó un movimiento de liberación de la mujer en Atenas, en vista de que la comunidad castigaba a aquellas que destacaban por su inteligencia. Dicho castigo aparece hasta en los mitos: Medea, chica que destacaba por su intelecto es considerada mala madre por asesinar a sus hijos (Baeta, 2016).

A raíz del siglo XVII, las mujeres de status alto comenzaron a formarse en su hogar y otras de clase media podían ir a centros educativos femeninos en establecimientos religiosos: Émilie du Châtelet que promovió los hallazgos de Newton, Mary Anning que hizo el descubrimiento del primer esqueleto prácticamente entero de un plesiosaurio, entre otras (Baeta, 2016).

A final del siglo XVIII, las mujeres ocuparon la función de ama de casa ocasionando una transformación para las que formaban parte de la élite. Se tuvieron que adaptar a las labores de la familia, educación, alimento y sanidad. Por consiguiente, las

universidades de gran parte de Europa no recibían a las mujeres hasta a mediados del siglo XIX (Baeta, 2016).

En el siglo XX, Henrietta Swan Leavitt fue una astrónoma que halló 2.400 estrellas pero debido a los estereotipos de la sociedad, no se le permitió trabajar con su propia metodología (Baeta, 2016).

Como conclusión, se puede afirmar la falta de mujeres en la evolución de la ciencia a lo largo de los tiempos (Baeta, 2016).

En lo que concierne a la actualidad, los roles de género convencionales dividen a las mujeres y a los hombres, asignándoles a éstos últimos una postura dominante (Kamarae, 1992; Goldberg, 1993; Stacey, 1993; Cabral y García, 2000; Velásquez, 2003; Asiyanbola, 2005; Hirigoyen, 2006; Ramos, 2006; Fernández, 2007, citado en Janos y Espinosa, 2015). Relacionan a las mujeres con dos estereotipos: débil y dependiente; provocativa e incitadora. En consecuencia, se justifica los actos de violencia machista cuando se desea complacer las apetencias del varón (Velásquez, 2003, citado en Janos y Espinosa, 2015).

La idea de superioridad e inferioridad de género nace en primer lugar en el seno familiar, donde las mujeres tienen la función de proporcionar todos los intereses del hombre. Parece que la asignación de color rosa y azul mencionada a comienzos del apartado, es irrelevante. Sin embargo, conforme pasan los años, se convierte en un catálogo de segregación, lo que genera en ambos géneros incertidumbres y burlas cuando no cumple el estigma. Los causantes de dicho hecho son el propio individuo y su entorno, porque se desarrolla e interioriza en éste conductas obligadas en la familia, la escuela, la religión... (Salamanca, 2014).

Las diferencias se señalan desde la etapa de la niñez por medio de comentarios relacionados con los juguetes, los colores, la forma de vestir, los dibujos animados, cuentos... Éstos últimos han tenido importancia en la determinación de los roles: las niñas son princesas que esperan la llegada del príncipe y los niños son héroes que combaten contra dragones y seres malvados para recibir como premio el amor de la bella mujer. Disney fue el principal impulsor de estos relatos (Blancanieves, Cenicienta, La bella y la bestia, La bella durmiente...) que agradó a los más pequeños y mayores de la casa. A pesar de ello, se inclinaron por la postura de mujer empoderada y capaz de valerse por sí

misma sin el amor ni la protección de un hombre (Frozen, Moana, Brave...) (Salamanca, 2014).

De la misma manera, los estereotipos de género son promovidos en el día a día a través de los medios de comunicación:

- En los programas, el sexo masculino hace más acto de presencia, muestran conductas más dominantes y acostumbran a aparecer fuera de la casa en su espacio de trabajo (Herrett-Skjellum y Allen, 1996, citado en García, 2014). En cambio, con las chicas ocurre lo contrario, ocasionando que los estereotipos sean fortalecidos. Por ejemplo, las mujeres poseen preferencias más limitadas que los hombres porque son más felices cuidando de su hogar (Morgan, 2002, citado en García, 2014).
- En el mundo de la música, existen géneros musicales que consolidan estas diferencias. Un ejemplo es el reggaetón, nacido en Latinoamérica y compuesto por diversos ritmos: rap, salsa, reggae, pop, entre otros. Este estilo hace mención a lo sexual por medio de las letras, las escenas de los videoclips y el baile. De tal forma que se visualiza a la mujer como un objeto dócil y sexual mientras que el hombre se manifiesta como un ser dominante y agresivo (Martínez, 2014).

Algunas consecuencias sociales de los estereotipos en hombres y mujeres se pueden ver reflejados en los resultados de una encuesta realizada a 620 personas mayores de edad, entre el 24 de febrero y el 3 de marzo del año 2014 en el Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano en Buenos Aires. El 90 % escoge viajar en avión con un piloto hombre, el 96% siente más seguridad de los ingenieros hombres, el 98% prefiere que sea una mujer quien trabaje cuidando niños. Un dato curioso es que las propias mujeres que contestaron también conservaban dichos estereotipos (García, 2014). Desde la perspectiva psicológica, esta circunstancia se denomina Techo de cemento, se trata de situaciones donde el sexo femenino se excluye a sí mismo en algunos puestos de trabajo o de liderazgo, como cuando piensan qué si ascienden, deben pagar una cifra alta en lo que concierne a la familia y a lo personal (Cuadrado Guirado, 2011, citado en García, 2014). La clasificación que asocia el liderazgo al sexo masculino es una dificultad psicológica que enfrentan las mujeres (García, 2014). A diferencia del techo de cemento

en el que las propias mujeres se autoimponen limitaciones, el techo de cristal es una metáfora que alude a los obstáculos que se interponen entre las mujeres al iniciar su carrera profesional y aspirar hacia altos cargos (salarios distintos, menor número de trabajadoras,...), por lo que dichas piedras son estereotipos que poseen el resto de personas al pensar que no son capaces de ser exitosas (Social Forces, citado en Bernardo, 2017).

2.3 LA EDUCACIÓN Y LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: INTRODUCCIÓN SOBRE SU IMPORTANCIA

Sin lugar a dudas, en base a lo antes expuesto, estas repercusiones son generadas a causa de la falta de datos y de educación, pues no se tiene conciencia de las desigualdades de género (Martínez, 2014). Por este motivo, he considerado necesario realizar una propuesta de intervención que permita cumplimentar dicho propósito. Hoy en día, se cuenta con un gran número de referentes destinados a centros educativos, asociaciones, organizaciones...

Según Salamanca (2014), es primordial trabajar desde la escuela una serie de actividades que permitan reducir las desigualdades de género:

- ❖ Averiguar, examinar, discutir y corregir los cuentos.
- ❖ Reflexionar y estudiar los estereotipos que aparecen en los anuncios: televisión, periódicos, revistas, póster...
- ❖ Debate sobre las películas dirigidas a menores y adolescentes.
- ❖ Indagar sobre las letras de las canciones actuales. Para los niños, se podría analizar la canción “Arroz con leche” o “La patita”.
- ❖ Suprimir dentro de la clase la división de géneros mediante la modificación de los asientos y la eliminación de factores desigualitarios.
- ❖ Realizar un viaje en la historia de los géneros desde las primeras civilizaciones.
- ❖ Concienciar, reflexionar e intervención de las familias.

Aunque lo más esencial es facilitar lugares de debate, crítica y puesta en común; admitir los juicios de los destinatarios; potenciar la coeducación mediante el reconocimiento propio y a los demás. Este procedimiento es complicado y por ello, ha de llevarse a cabo desde los centros educativos y la familia (Salamanca, 2014).

Desde la Junta de Andalucía, Carrasco (s.f.) ha desarrollado una Propuesta de Intervención en Materia de Coeducación y Prevención de la Violencia de Género donde se recopila la información de otros talleres planteados a fin de que se trabaje individualmente y/o grupalmente. Es importante su puesta en marcha, dadas las desigualdades de género existentes. Los expertos han de organizarse de forma coordinada en lo que concierne a la igualdad, justicia, solidaridad y democracia para transformar la sociedad.

En la Universidad Internacional de la Rioja, Roure (2012) elaboró una Propuesta Coeducativa para Desactivar los Estereotipos de Género en Educación Primaria, puesto que, dentro del enfoque educativo, se ha observado que los menores toman como referencia el lenguaje sexista de algunas canciones, la visión de los docentes, los cuentos tradicionales, etc. De manera que, se han organizado una serie de actividades enfocada a los expertos, el alumnado y a la familia.

Finalmente, la educación formal e informal tiene la función de evadir los conceptos sexistas y el arquetipo de dominación. Ambos aparecen inofensivamente a partir de nuestros primeros días, pero luego nos impacta cuando llegan en forma de noticias sobre abuso o violencia de género e incluso, casos vivenciados en primera persona. Todavía queda mucho por alcanzar la cima en esta constante lucha, ya que la igualdad, el reconocimiento y la cohesión social están empezando a salir. De modo que, con nuestros actos daremos pie a la transformación social (Salamanca, 2014).

3. MARCO LEGAL

Con el propósito de promover la igualdad entre el hombre y la mujer, según Moriana (2017), las administraciones educativas lucharán para que en todos los recursos de carácter educativo se supriman los estereotipos y se promueva la igualdad de género. También, como dice la misma autora, aceptarán medidas que garanticen que los profesionales se formen en dicho contenido y así, certificar que obtienen los conocimientos y la metodología que les sirvan para:

- Educar en materia de derechos, libertades e igualdad de género.

- Educar en evitar y solventar los enfrentamientos en el medio personal, social y familiar.
- Terminar con la violencia familiar, en concreto sobre la mujer y los hijos.
- Aumentar las conductas relacionadas con los iguales derechos y obligaciones de ambos géneros.

Como futura educadora social, insisto en la necesidad de mi propuesta educativa dada la adquisición directa e indirecta de los estereotipos de género por parte de la sociedad. Si no trabajamos en erradicar estos patrones o por lo menos minimizarlos, la distancia entre el hombre y la mujer se hará más notable. Por tanto, he de esforzarme por concienciar, hacer reflexionar y debatir sobre la igualdad de las personas teniendo en cuenta las leyes que se hayan estipulado.

Dentro del ámbito nacional, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, declara los siguientes artículos:

- Artículo 23. La educación para la igualdad de mujeres y hombres: El sistema educativo descartará cualquier dificultad que no permita la igualdad, la igualdad de derechos y oportunidades; y los derechos y las libertades.
- Artículo 24. Integración del principio de igualdad en la política de educación: Las administraciones educativas ofrecerán el mismo derecho a la educación de ambos sexos por medio de la integración eludiendo los estereotipos que generen desigualdades. Además, prestarán atención a los currículos y a todos los periodos educativos; prescindirán de conductas que provoquen discriminación; usarán el concepto igualdad en programas que aceleren la formación del docente; establecerán un equilibrio entre hombres y mujeres en los órganos que controlen y gobiernen en los centros; cooperarán con diferentes entidades para la realización de programas y/o proyectos destinados a potenciar el conocimiento y la transmisión entre los sujetos del entorno educativo de la coeducación y la igualdad de género; promoverán la inclusión de medidas dirigidas a la identificación y aprendizaje del rol de las mujeres en la historia.
- Artículo 25. La igualdad en el ámbito de la educación superior: Las administraciones públicas dentro de la educación superior impulsarán la

enseñanza y la investigación sobre la igualdad entre los varones y las mujeres para que se incluyan, se construyan postgrados y se efectúen estudios.

Dentro del ámbito autonómico, según la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, recoge algunos artículos como:

- Artículo 14: Principio de igualdad en la educación: Dicho principio servirá de referencia para el sistema educativo de Andalucía y las políticas que elabore la Administración educativa. Estas actuaciones considerarán el enfoque de género en la construcción, desarrollo y continuidad de sus propuestas.
- Artículo 15. Promoción de la igualdad de género en los centros docentes: Los centros deben contener un Plan de Igualdad de Género que abarcará las propuestas en relación a la igualdad, coeducación y evasión de la violencia de género. La Administración educativa se encargará de que los centros dispongan de un experto en coeducación.
- Artículo 52 bis. Mujeres jóvenes: Las administraciones públicas establecerán el género en las políticas de jóvenes y así, poder conocer y observar el día a día de las chicas jóvenes. Consistirán en que las jóvenes alcancen la integración laboral a través de la educación suprimiendo circunstancias de discriminación; fomenten la educación sexual y afectiva en lo que concierne el género; implanten medidas de prevención e identificación de la violencia en las mujeres jóvenes; transmitan y amplíen las concentraciones deportivas, culturales, científicas, técnicas y artísticas; difundan por medio de los medios de comunicación la visión de una mujer incluida, igualitaria y completa.
- Artículo 63. Coordinación de los poderes públicos de Andalucía para la igualdad de mujeres y hombres: Se fundará la Comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales dirigidas a la igualdad del hombre y la mujer para administrar y promover la integración de género en los programas y las políticas.

Por lo tanto, debemos luchar por obtener la plena igualdad de género de todos los ciudadanos, ya que gozar de las mismas oportunidades es un derecho que no hemos de dudar.

4. DESTINATARIOS

La propuesta de intervención va dirigida a la asociación de vecinos de cualquier barrio que presenten una edad superior a 18 años. El número de participantes se estima que sea entre 10 y 15 personas con la finalidad de que la atención esté focalizada hacia todas partes.

Como educadora social, mi intención es aportar un granito de arena para que mejoren las relaciones vecinales, se promueva la igualdad de género y con ello, disminuya la influencia de los estereotipos de género a través del reconocimiento del otro.

La especie humana es racional y es capaz de construir ambientes que posibiliten el progreso. También es social, lo que permite crear lazos con otros individuos. Los lugares públicos son espacios en el que los ciudadanos se reúnen, consolidan su identidad y generan el sentimiento de grupo (Salcedo-Hasen, 2002, citado en Martínez, Gallardo y Pizano, 2012).

La ciudadanía se define como el derecho de involucrarse en la comunidad mediante actuaciones inclusivas, tranquilas y responsables. Con el objetivo de garantizar bienestar, es necesario que los sujetos participen, intervengan, se reconozcan y defiendan sus derechos (Fox, 1994; O'Donnell, 1994; citado en Martínez, Gallardo y Pizano, 2012).

Por esta razón, considero la asociación de vecinos un lugar idóneo donde puedan evolucionar y ser ellos mismos sin experimentar el temor de ser rechazados.

5. OBJETIVOS

A continuación, se ha planteado un objetivo general y cuatro específicos a la hora de realizar la propuesta:

Objetivo general: Superar los estereotipos de género con el fin de promover la igualdad de género a través de la educación.

Objetivos específicos:

1. Concienciar sobre la existencia de los estereotipos de género.
2. Visibilizar nuevas representaciones de género que no sigan el estilo convencional
3. Reflexionar sobre nuestra propia identidad.
4. Fomentar la empatía hacia a todas las personas que han sufrido desigualdades de género.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1 METODOLOGÍA

La metodología que se va a implementar para la consecución de los objetivos estipulados en esta propuesta de intervención socioeducativa será participativa, activa, inclusiva y cooperativa, puesto que se pretende que todas las personas sin excluir a nadie, se involucren en las actividades, de tal manera que entre todos obtengan resultados y sean partícipes en la construcción de su propio aprendizaje. De forma indirecta, trataremos de que se fortalezcan la cohesión grupal y las relaciones interpersonales tanto dentro de la propuesta como fuera de ella.

En consecuencia, los principios metodológicos por los que nos regiremos en la puesta en marcha, de acuerdo con Lascano (2013) serán:

- Principio de aprendizaje significativo: Se buscará que los individuos relacionen la información que ya poseen con la nueva, lo que llevará a que los conceptos adquieran importancia y no se queden en el olvido.
- Principio de diversidad: Se pretende que los sujetos se conozcan entre sí y acepten las diferencias y particularidades que les caracterizan.
- Principio creativo: Se trata de que todos propongan, creen, argumenten y aporten diferentes ideas.
- Principio de organización del ambiente: Es importante que todos se comprometan a mantener silencio y a cuidar el espacio en el que se va a trabajar.
- Principio de afectividad y de relación: Posiblemente se generen múltiples emociones y sentimientos dentro de las actividades, aprovecharemos dicho aspecto para transformar la realidad.

- Principio de confianza: Es esencial que tengamos confianza en el grupo para que las actividades se desarrollen adecuadamente.

Las estrategias que vamos a utilizar para esta metodología son de:

- Desarrollo personal: Servirá de apoyo para mejorar la identidad y la calidad de vida.
- Respeto mutuo: Consistirá en que todas las personas acepten las diferencias del otro.
- Habilidades comunicativas: Se hará uso de la escritura, la escucha, el habla y la lectura durante las dinámicas.
- Resolución de conflictos: Probablemente encontremos puntos de vista opuestos entre todos los participantes. Por tanto, expondrán sus opiniones ordenadamente y buscarán un acuerdo.
- Cooperación: Los participantes tienen una meta común (superar los estereotipos de género) y por esta razón, trabajarán de manera conjunta a fin de cumplimentarla.

6.2 ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1: CONÓCEME	
Objetivo específico	Concienciar sobre la existencia de los estereotipos de género.
Descripción	La actividad consiste en introducir la temática a cuestionar y llevar a cabo una primera toma de contacto entre el grupo. De modo que, se dividirán en dos subgrupos y se repartirán un post-it a cada uno para que escriban una afición. Luego, se intercambian los post-it y tendrán que adivinar teniendo en cuenta la apariencia física, que afición corresponde a cada individuo. Finalmente, se abre un debate en el que se comente por qué una determinada característica ha sido asignada a una persona con tan solo mirar su físico: ¿Acaso no se han dejado llevar por los estereotipos de la sociedad?

Duración	30-45 minutos
Recursos humanos	1 educador/a social
Recursos materiales	1 paquete de post-it, 1 paquete de bolígrafos.

ACTIVIDAD 2: LLUVIA DE IDEAS

Objetivo específico	Concienciar sobre la existencia de los estereotipos de género.
Descripción	La actividad trata de poner en marcha una lluvia de ideas sobre los roles de género. Para ello, se hará una tabla en un papel continuo o en una pizarra dividida en dos partes: hombre y mujer. Después, se les preguntará que es ser hombre y que es ser mujer, y anotaremos aquellas características que consideren. Al acabar, se intercambia la palabra hombre por la de mujer y viceversa, con el propósito de que piensen los rasgos que actualmente se les ha otorgado a cada género. Por último, cuestionarán cuáles son naturales y cuáles son sociales, qué estereotipos observan y si tiene relación con sus vidas (García y Pineda, S.F.).
Duración	45 minutos-1 hora
Recursos humanos	2 educadores/as sociales
Recursos materiales	1 pizarra o 1 papel continuo, 1 rotulador negro.

ACTIVIDAD 3: APALABRADOS

Objetivo específico	Concienciar sobre la existencia de los estereotipos de género.
Descripción	La actividad se basa en dividir al grupo en tres subgrupos para busquen en la RAE las definiciones de hombre y mujer. Una vez leídas detenidamente, tendrán que hacer un listado de

	<p>conceptos que están llenos de sexismo como (García y Pineda, S.F.):</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Loca: Prostituta. ❖ Perro: Hombre constante. Perra: Prostituta. ❖ Padre: Cabeza de familia. Madre: Mujer que ha tenido un hijo. ❖ Zorra: Prostituta. ❖ Nenaza: Hombre cobarde y afeminado. ❖ Cocinillas: Hombre que se entromete en las labores del hogar, en especial la cocina. ❖ Fulana: Prostituta. ❖ Sexo fuerte: Conjunto de hombres. Sexo débil: Conjunto de mujeres.
Duración	45 minutos-1 hora
Recursos humanos	2 educadores/as sociales
Recursos materiales	1 pizarra o 1 papel continuo, 1 rotulador negro.

ACTIVIDAD 4: ¿A QUIÉN PERTENECE ESTO?	
Objetivo específico	Visibilizar nuevas representaciones de género que no sigan el estilo convencional
Descripción	La actividad consiste en colocar diferentes objetos, ropa y accesorios tapados en el suelo para que los participantes piensen cómo tienen que ser esas personas para usarlos y a quién le pertenece. Por ejemplo, se muestra un casco de moto, bata de laboratorio, gorra de policía, gorra de capitán/a de barco, mono de trabajo, gafas de científico/a.

	Finalmente, aparecerán 3 chicas vestidas con dicha vestimenta para demostrar que ellas también pueden alcanzar la profesión que se propongan (Torres, 2018).
Duración	20 minutos
Recursos humanos	1 educador/a social, 3 voluntarias.
Recursos materiales	1 manta, 1 casco de moto, 2 bata de laboratorio, 2 gorra de policía, 1 gorra de capitán/a de barco, 2 mono de trabajo, 2 gafas de científico/a.

ACTIVIDAD 5: EL NOTICIERO	
Objetivo específico	Visibilizar nuevas representaciones de género que no sigan el estilo convencional
Descripción	<p>La actividad consta de leer noticias de periódicos o revistas en el que se cuestionen los roles de género que se han ido construyendo socialmente (<i>Ver anexo I</i>).</p> <p>La finalidad es que se den cuenta que tanto el hombre como la mujer puede ser quien se proponga. Al finalizar, se reflexionará en grupo sobre los estereotipos que tenemos interiorizados.</p>
Duración	45 minutos-1 hora
Recursos humanos	1 educador/a social
Recursos materiales	1 paquete de folios

ACTIVIDAD 6: ESCUDO DE LA IDENTIDAD	
Objetivo específico	Reflexionar sobre nuestra propia identidad.
Descripción	La actividad consiste en invitar a todas las personas a que cojan un folio con la silueta de un escudo separado en cuatro partes. Luego, se les indicará qué si tuvieran que presentarse por medio de éste, cuáles serían los cuatro símbolos que les definirían. El propósito es permanecer lejos de los estigmas sociales y ser quien de verdad uno es. Al terminar, cada participante explicará su escudo (García, 2015).
Duración	45 minutos-1 hora
Recursos humanos	1 educador/a social
Recursos materiales	1 paquete de folios, 2 paquetes de rotuladores.

ACTIVIDAD 7: EL REFLEJO DEL RÍO	
Objetivo específico	Reflexionar sobre nuestra propia identidad.
Descripción	<p>Antes de iniciar la actividad, todos harán un círculo y se contará la historia de una antigua tribu que utilizaba las aguas de un río para purificarse. Como las aguas escaseaban, una chica mojó un obsequio y lo metió en una caja en las profundidades de una cueva con la finalidad de que las futuras generaciones tuvieran la oportunidad de purificarse.</p> <p>A continuación, se explicará que hemos hallado esa caja y que tenemos la posibilidad de descubrir el obsequio que esconde y sus aspectos positivos. En el momento de la apertura, el participante observará que el contenido es un espejo y el reflejo es uno mismo. Por lo tanto, procederá a decir quién es esa persona y qué cualidades posee.</p>

Duración	30-45 minutos.
Recursos humanos	1 educador/a social
Recursos materiales	1 caja de zapatos, 1 espejo.

ACTIVIDAD 8: QUERIDO YO DEL PASADO

Objetivo específico	Reflexionar sobre nuestra propia identidad.
Descripción	La actividad trata de escribir una carta en la que nos agradezcamos a nuestro yo pasado, los logros que han permitido que nos situemos en este preciso lugar. Nuestro yo del pasado, quizás haya sufrido algún desprecio que otro, no ha sido independiente, ha sido inseguro, etc. Por ello, se dedicará unos minutos a reflexionar sobre las mejoras conseguidas. Al finalizar, esta carta se podrá guardar para recordar quienes somos y nuestro constante progreso.
Duración	30-45 minutos.
Recursos humanos	1 educador/a social
Recursos materiales	1 paquete de folios, 2 paquetes de bolígrafos.

ACTIVIDAD 9: ROLE-PLAYING

Objetivo específico	Fomentar la empatía hacia a todas las personas que han sufrido desigualdades de género.
Descripción	La actividad comienza dividiendo al grupo en tres. Después, se entregará un caso hipotético a cada uno con el propósito de que lo representen ante toda la sala. Las situaciones son: -Un matrimonio compuesto por un hombre que trabaja como profesor, se dedica a las labores del hogar y al cuidado de los

	<p>hijos. Por otra parte, una mujer que es bombera y también, se implica en la educación de sus hijos y en las tareas domésticas. Una pareja amiga de la familia les visitan y no entienden como el marido cocina y limpia. El matrimonio intenta convencer a la pareja sobre por qué ambos tienen la función de colaborar en el hogar.</p> <p>-Un matrimonio homosexual está en contra de que su hija se rape el pelo y se vista con ropa ancha y deportiva, puesto que piensan que “parece un niño”. Su hermano le apoya y juntos, deben debatir el estereotipo.</p> <p>-Una chica desea acceder a la universidad pero los padres se oponen rotundamente, ya que quieren que se case, cuide a su futuro esposo y tengan hijos. El profesorado del instituto visita a la familia para que reflexionen y cambien de idea por medio de argumentos lógicos</p>
Duración	30-45 minutos.
Recursos humanos	1 educador/a social
Recursos materiales	1 paquete de folios

ACTIVIDAD 10: VOLCÁN DE LAS EMOCIONES	
Objetivo específico	Fomentar la empatía hacia a todas las personas que han sufrido desigualdades de género.
Descripción	La actividad se basa en que cada persona ha de escribir en una hoja un conflicto que le haya reprimido en su vida de forma anónima. A continuación, se meterán en una caja, se leerán y reflexionarán entre todos.
Duración	30-45 minutos.

Recursos humanos	1 educador/a social
Recursos materiales	1 paquete de folios

ACTIVIDAD 11: LA DISCOETIQUETA	
Objetivo específico	Fomentar la empatía hacia a todas las personas que han sufrido desigualdades de género.
Descripción	<p>La actividad consta de imaginar que la sala es una discoteca y el/la educador/a social es el vigilante de seguridad. La particularidad es que en vez de poner sello, se colocará una etiqueta con una frase en la espalda de cada sujeto. Cuando estén todos dentro bailando con la música, deben tratar al compañero según indique la etiqueta:</p> <p>Ríete de mí, Déjame solo, Baila conmigo, Ignórame, Dame un abrazo, Habla conmigo, Échame del grupo, Mírame mal, Haz una reverencia, Échame la mano.</p> <p>Al acabar, se pondrá en marcha un mini debate preguntando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo se ha sentido con su etiqueta? 2. ¿Cómo se ha sentido al etiquetar a otros? 3. ¿En la sociedad ocurre esto? 4. ¿Qué podemos hacer para que nadie ponga etiquetas? 5. ¿Qué relación tiene con los estereotipos de género? (hombres que son más femeninos, mujeres más masculinas, etc.). <p>El vigilante simboliza a la sociedad, que es quien construye los estereotipos. Aquellos que no los cumplen se les discriminan y pueden esconder dichas etiquetas (en el caso de la sala, los sujetos se ponen contra la pared) (García, 2015).</p>

Duración	45 minutos-1 hora
Recursos humanos	1 educador/a social
Recursos materiales	1 altavoz, 1 reproductor de música, 1 paquete de post-it, 1 bolígrafo.

6.3 CRONOGRAMA

La propuesta de intervención está planificada para un periodo 3 meses, considerando que son 11 actividades y se pretende que sean realizadas todas las semanas con el fin de no olvidar ningún contenido.

Como se puede observar en la 2º semana del primer mes, llevaremos a cabo “Conóceme” y “Lluvia de ideas” para que se conozcan entre sí y reflejen los conocimientos que traen de partida. En la 3ª semana del primer mes y en la 1º semana del segundo mes, pondremos en práctica “Apalabrados” que junto a “El noticiero” son las únicas actividades que se repetirán a lo largo del tiempo, dado que se puede seguir ampliando la información. En la última semana del primer mes, se hará “¿A quién pertenece esto?”

En la 2º y 3º semana del segundo mes, efectuaremos “El noticiero”, pues como se ha comentado anteriormente, nos permite abordar variados datos. En la 4º semana, tendrá lugar “Escudo de la identidad” y “El reflejo del río”. El motivo por el que se han establecido para la misma semana se debe a que probablemente, van a experimentar diversas emociones que les otorgarán un valor significativo a los contenidos.

Al inicio del 3º mes, cada semana se realizará una actividad: “Querido yo del pasado”, “Role-Playing”, “Volcán de las emociones” y “Discoetiqueta”, respectivamente. Ésta última dinámica, cerrará la propuesta provocando que nos llevemos a casa una enorme motivación por seguir formándonos y trabajando.

Actividades	1º mes				2º mes				3º mes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Conóceme		X										
Lluvia de ideas		X										
Apalabrados			X		X							
¿A quién pertenece esto?				X								
El noticiero						X	X					
Escudo de la identidad								X				
El reflejo del río								X				
Querido yo del pasado									X			
Role-playing										X		
Volcán de las emociones											X	
Discoetiqueta												X

6.4 RECURSOS

Seguidamente, se mostrarán los recursos necesarios para la realización de la propuesta de intervención.

En cuanto a los recursos humanos, es importante que intervengan 2 educadores/as sociales, puesto que poseen las suficientes competencias para obtener resultados.

Según Aieji (S.F.), dichos profesionales han de disponer de dos tipos de competencias que se denominan competencias fundamentales y competencias centrales:

- Las competencias fundamentales se caracterizan por tener distintos niveles de actuación. Asimismo, obligan a controlar estas competencias:
 - Competencias para intervenir: Los expertos deben ofrecer una respuesta a los intereses y necesidades de los destinatarios sin prolongarse en el tiempo.
 - Competencias para evaluar: Se trata de que sepan programar, estructurar, reflexionar y evaluar su trabajo.
 - Competencias para reflexionar: Es imprescindible que los/as educadores/as sociales se reúnan con otros profesionales y reflexionen sobre las problemáticas existentes en la sociedad.
 - Las competencias centrales se dividen en estas competencias:
 - Competencias relacionales y personales: El principal propósito es que promuevan la inclusión social, acepten la ética profesional y moral, no mezclen las relaciones profesionales con las personales.
 - Competencias sociales y comunicativas: Es ideal que se involucren las personas que participen en el proceso y para ello, tenemos que ser seres sociales y comunicativos.
 - Competencias organizativas: Consiste en saber diseñar y llevar a cabo actividades con el fin de cumplimentar los objetivos.
 - Competencias del sistema: El/La educador/a social ha de desempeñar, actuar, acordar y efectuar su función social por medio de la sociedad, las administraciones, la familia, la agenda política y otros expertos.
 - Competencias de aprendizaje y desarrollo: Es esencial que continúen desarrollando competencias que se adapten a las necesidades del momento.
 - Competencias generadas por el ejercicio de la profesión: Esta competencia se resume en competencia conductual, metodológica y teórica, culturales y creativas. Así pues, se define como la forma en qué los/las educadores/as sociales hemos de organizar y actuar en nuestra labor.

Por otro lado, cabe destacar la maravillosa función que ejerce el voluntariado, pues sin ellos, la mayoría de las propuestas no podrían llevarse a cabo.

RECURSOS HUMANOS	
2 educadores/as sociales	
3 voluntarias	

En cuanto a los recursos materiales, se podrán traer de casa en caso de que estén disponibles.

RECURSOS MATERIALES		
2 paquetes de post-it,	2 batas de laboratorio	2 monos de trabajo
1 paquete de bolígrafos	1 manta	2 gafas de científico/a
2 paquetes de rotuladores	1 casco de moto	1 caja de zapatos
1 pizarra/1 papel continuo	2 gorras de policía	1 altavoz
1 espejo	1 gorra de capitán/a de barco	1 reproductor de música

7. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta a la hora de poner en práctica la propuesta de intervención son los siguientes:

- Se observará que todas las personas se impliquen durante el transcurso de las actividades.
- Se prestará atención al ambiente, de forma que se genere un clima de motivación y confianza.
- Se verificará que los objetivos planteados sean cumplidos.
- Se analizará el progreso de los participantes desde que inician la propuesta hasta que la terminan.
- Se anotarán los riesgos que puedan surgir para futuros programas.

- Se tendrá en cuenta la inclusión de todas las personas.
- Se comprobará el nivel de aceptación de las actividades por parte de los beneficiarios.

Para cumplimentar los criterios de evaluación, se emplearán unos instrumentos en distintas etapas:

EVALUACIÓN INICIAL	
Indicadores de evaluación	Instrumentos
Se verificará a través de un cuestionario, los conocimientos que tienen los participantes una vez que inician la propuesta.	Cuestionario (<i>Ver Anexo II</i>)

EVALUACIÓN PROCESUAL	
Indicadores de evaluación	Instrumentos
Se observará que los objetivos sean cumplidos a raíz de los criterios estipulados.	Observación no participante

EVALUACIÓN FINAL	
Indicadores de evaluación	Instrumentos
Se repetirá el cuestionario inicial para comprobar los avances.	Cuestionario (<i>Ver Anexo II</i>)

8. CONCLUSIÓN

Esta propuesta de intervención me ha permitido cerciorarme de la importancia que tiene construir espacios educativos donde las personas puedan cambiar de perspectiva y seguir formándose acerca de la influencia de los estereotipos de género en la sociedad. Pues en la mayoría de veces no somos conscientes de estas diferencias, ya que han sido interiorizadas a medida que el tiempo ha transcurrido. De este modo, aquella inseguridad

que se apropió de las decisiones individuales pasará a convertirse en un empoderamiento a la hora de vestir, trabajar, actuar... es decir, consolidará la identidad y el respeto hacia otros.

En este caso, el lugar que se ha escogido para el desarrollo de las actividades es la asociación de vecinos, compuesto por personas procedentes de un contexto familiar diverso en el que las creencias pueden variar en función de la familia. Algunas de ellas poseen ciertas costumbres arraigadas (la mujer cuida del hogar mientras el hombre se despreocupa) y otras son más liberales (ambas partes colaboran).

Cabe destacar que aparte de cumplir los objetivos estipulados, es una buena oportunidad a fin de que se conozcan entre sí y establezcan vínculos sociales si es que ya no los tienen (pedir ayuda cuando sea necesario, organizar salidas fuera del barrio y dentro de él, transitar por las calles con confianza y seguridad, etc.). Además, posiblemente dentro de los encuentros se experimenten variadas emociones y sensaciones, lo que afianzará la unión grupal.

Como mejora hacia la propuesta, se podría aumentar el número de educadores sociales y de participantes si se disponen de los recursos financieros suficientes. Asimismo, existe la posibilidad de que se incluyan y descarten ciertas actividades si no están dando resultado o no son acordes a las peticiones grupales. A pesar de ello, se tratará de seguir el plan llegando incluso a añadir variantes conforme se estén realizando, pues los expertos están cualificados para enfrentarse a cualquier reto. Si por un casual alguna persona se negara a participar, en primer lugar, hay que ser paciente y mantener la calma. Posteriormente, iniciaremos un debate sobre cuáles son las razones que le dificultan intervenir y qué podríamos hacer para convencerla. Finalmente, si todos están de acuerdo, incluiremos su aportación. No hay que olvidar que la propuesta es voluntaria y flexible, no queremos imponer sino aprender de todos y con todos.

Por ello como educadora social, tengo el deber de intervenir con la población con el objetivo de cambiar aquellos patrones que no favorezcan a la población ciudadana. En primer lugar, los cambios aparecen desde uno mismo, después están orientados hacia todo el grupo, por último, a la sociedad. En atención a lo cual, se daría pie a los primeros pasos para obtener un mundo que potencie la igualdad, la empatía, el respeto y la cohesión social porque todos necesitamos de todos al construir dichos valores. Asimismo, hay que ser paciente en este proceso lento y así, obtendremos resultados favorables.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aieji (S.F.). *Marco conceptual de las competencias del educador social*. Recuperado de: http://www.eduso.net/res/pdf/13/compe_res_13.pdf
- Amurrio, M; Larrinaga, A.; Usategui, E. y Del valle, A. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *XVII Congreso de Estudios Vascos*. Innovación para el progreso social sostenible. Donostia: Eusko Ikaskuntza, pp. 227-248. Recuperado de: <https://www.campuseduacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-g%C3%A9nero-en-los-j%C3%B3venes.pdf>
- Baeta, M. (2016). Misoginia en el mundo científico: cultura androcentrista. *Revista estudios culturales*, 8(15), pp. 71-83. Recuperado de: http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num15/art04.pdf
- Bernardo, A. (2017). ¿Qué es el techo de cristal?. *Hipertextual*. Recuperado de: <https://hipertextual.com/2017/02/techo-cristal>
- Carrasco, R. (Junta de Andalucía) (s.f.). *Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género*. España: Imprenta Andalucía. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2010/143312783.pdf>
- Fernández, A. M. (2011). Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores. *Revista de Antropología Experimental*, (11), pp. 318-328. ISSN: 1578-4282. Recuperado de: <http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2011/22fernandez11.pdf>
- García, C. (César García-Rincón de Castro) (2015). *Disco-Etiqueta (dinámica de grupo)* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3U4ljI3waGY&t=6s>

- García, C. (César García-Rincón de Castro) (2015). *Nuestro Escudo Identitario: ¿Quién soy y cuáles son mis emblemas?* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6voBaROkFiY>
- García, C. (2016). Mujeres e historia. Cuestionando la invisibilidad y tornándonos visibles. *Procesos Históricos*, (29), pp. 36-44. ISSN: 1690-4818. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=200/20044209009>
- García, J. y Hernández, C. (2016). ¿Realidad o fantasía? Roles y estereotipos sexistas expuestos a través de representaciones discursivas e iconográficas en cuentos infantiles. *Integra educativa*, 9(1), pp.91-110. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v9n1/v9n1_a06.pdf
- García, M.L. y Pineda, M (S.F.). *Dinámicas*. Recuperado de: https://creacionpositiva.org/banco-de-recursos/MALETA%20SRTA%20CRESPI/07_dinamicas.pdf
- García, V. (2014). Estereotipos de género y liderazgo femenino. *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-035/502.pdf>
- Janos, E. y Espinosa, A. (2015). Representaciones sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 10 (33), pp. 1-13. Recuperado de: <https://investigacion.pucp.edu.pe/grupos/gpp/wp-content/uploads/sites/102/2016/02/Representaciones-sociales-de-roles-de-g%C3%A9nero-Janos-y-Espinosa-2015.pdf>
- Jordana, M; Martínez, A; Santiago, A. y Yúfera, C. (2011). El imaginario de la ambigüedad. Monstruos femeninos en el mundo antiguo. *Estrat Crític: Revista d'Arqueologia*, 3 (5), pp.198-205. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010202>

- Lascano, G. (2013). Didáctica Infantil principios metodológicos para educación inicial. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/SofyyLascano11/didactica-infantil-principios-metodolo>
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 71, de 23 de marzo de 2007, pp.1-66. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 38, de 13 de febrero de 2008, pp. 1-43. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2492-consolidado.pdf>
- Martínez, D.A. (2014). Música, imagen y sexualidad: el reggaetón y las asimetrías de género. *El Cotidiano*, (186), pp. 63-67. ISSN: 0186-1840. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32531428010>
- Martínez, M. A.; Gallardo, G.P. y Pizano, A.C. (2012). *Intervención de la Asociación de Vecinos Jardines del Country. Segunda Sección, en el Rescate y Manejo del Parque Hundido, Guadalajara, Jalisco*. Recuperado de: http://www.organicaeditores.mx/biblioteca/parques2012/contenido/4_Social/4_04_Martinez_Colin.pdf
- Moriana, G. (2017). Educación en igualdad de género para prevenir la violencia machista. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (12), pp. 267-286. ISSN: 2444-0221. Recuperado de: <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/4810/3916>
- Roure, Y. (2012). *Propuesta coeducativa para desactivar los estereotipos de género en educación primaria* (Trabajo final de grado). Universidad Internacional de La Rioja. Tarragona, España. Recuperado de: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/219/TFG%20Roure%20S alas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salamanca, S. (2014). Coeducación, la erradicación de los estereotipos de género en la educación del siglo veintiuno. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales (III)*, pp. 84-91. Recuperado de:

<https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/135/172>

Torres, A. (2018). ¿Profesiones de chico? Un taller para romper los estereotipos en el aula. *El País*. Recuperado de:

https://elpais.com/economia/2018/05/22/actualidad/1527002625_327491.html

Yugueros, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), pp. 147-159. ISSN: 1575-0825. Recuperado

de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3221/322132553010>

10. ANEXO

Anexo I: Noticias

EMIS VERANO

EN CÁMERA DE OCHO VÍDEAS

Víctor Ullate: "Hay padres que creen que su hijo es más hombre si juega al fútbol que si danza"

17 AGO 2016 10:32



En lugar de irse, eligió quedarse. En España lo ha sido todo: bailarín, coreógrafo, creador de una compañía privada, de su propia fundación... A sus 71 años, Víctor Ullate se despidió con un espectáculo que conmemora los 30 años de vida de su...

BBC NEWS MUNDO

Dos astronautas mujeres en el espacio: la histórica caminata espacial de la NASA

15 AGO 2016



Por primera vez, dos astronautas mujeres hicieron una caminata espacial conjunta.

Christina Koch y Jessica Meir de la NASA, protagonizan un momento histórico al salir al exterior de la Estación Espacial Internacional que venía para reemplazar una unidad de control de energía.

EL PAÍS

Cuando el hombre se viste de mujer

El documental 'En Femme' aborda el 'cross-dressing': personas que se expresan en el género contrario al que han nacido

REBECA GARRIBO



"Va pasando el tiempo y lo que no acabo de llevar bien, de hecho, lo llevo fatal, es encontrar tiempo por casa vestido... Me encuentro una dieta, mi marido travestido de la manera más sencilla. Es que no oporto a esta señora... [A menudo] pienso que lo mejor que podría pasar es que muriese. Si, muerto. Qué fuerte pensar eso", escribió Carme en su diario, poco después de que su marido, tres días antes de su 25 aniversario de casados, le confesase que le gustaba vestirse de mujer. Carme y Xesca, su marido, como le llama, son dos de los protagonistas

ABC SOCIEDAD

«Soy amo de casa, ¿y qué?»

¿Hay que hacer la revolución para que los hombres estemos en el hogar y entendamos que sus privilegios tienen un alto coste económico? ABC



Un hombre prepara una comida - ABC

Massimo, Diego y Fede son tres hombres jóvenes que por un tiempo abandonaron el mercado laboral para desempeñarse como "amos de casa", rol con el que se han identificado para a las retenciones a su alrededor. Junto al profesor de Sociología de la Educación en la Universidad de Cádiz, Paco Abellán, exponen en conversación con Europa Press la urgencia de romper las barreras que impiden la incorporación de los hombres al ámbito doméstico, sus trabas, en muchos casos, de origen masculino.

Según los últimos datos disponibles de la Encuesta de Usos del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística, sólo el 3,4 por ciento de los hombres se encargan de las "pequeñas" del hogar, con un 3,9% quienes se hacen cargo de la confección y el cuidado de la ropa y otro más del

VIDA

El padre y amo de casa que triunfa en Instagram por sorprender a su mujer cada día

«Nunca quites la tecnología a tus hijos como castigo. En su lugar, quítale los cargadores porque es mucho más cruel», es una de las lecciones que Chris Illuminati, que dejó su trabajo para dedicarse a cuidar de sus hijos, enseña a su esposa a diario



Cuidar de los niños puede ser una tarea complicada cuando ambos padres trabajan. Estar en casa realizando las tareas domésticas y cuidando de los hijos es una tarea tradicionalmente reservada a las mujeres, pero parece que las cosas por fin están cambiando y cada vez son más los padres que dejan de ir todos los días a trabajar para quedarse en casa y tomar las riendas del hogar. Algunos optan por realizar trabajos a tiempo parcial para poder compaginar las horas laborales con las de su mujer con el objeto de que al menos uno de los dos esté disponible para sus hijos; otros simplemente deciden dejarlo todo y que sea su mujer la que trabaje a jornada completa.

EL INTERMEDIO

La historia de vida de María Luisa Cabanero, primera bombera de España: "A mis compañeros les gustaba exhibirme. Me sentí humillada"

Sandra Sabatés entrevista en este vídeo de El Intermedio a María Luisa Cabanero, la primera mujer que entró al cuerpo de los Bomberos en España.



En este entrevista explica que a sus compañeros les gustaba exhibirla "como si fuera un circo". "Baban la ventana del camión y gritaban tenemos una bombera". "En el primer incendio al que fue que le vino de los bomberos me dijo 'no seas que te vas a quemar' y me sentí totalmente humillada. Se me trinchó la cara que cuando le di el intermedio, desde ese día no quise tener ningún problema", cuenta María Luisa.

A pesar de lo duro que fue el inicio, asegura que siente "orgullo" al ser la primera mujer en este ámbito: "A el espacio de las mujeres que quieren ser algo que está vetado para ellas. Conseguirlo es

“Los límites no existen para la mujer policía”



Cuenca. Para Wendy Triviño Cedeño, de 26 años de edad, no existe el fracaso y renunciar no es una opción. Tiene sus metas claras y sabe que para alcanzarlas el único camino es el esfuerzo y la disciplina. Ella es la primera mujer policía que presta su servicio en el Grupo de Operaciones Motorizadas (GOM) en la Subzona Azuay.

Se graduó de la Escuela de Policía de Tambillo en Quito hace aproximadamente un año y medio. Llegó a Cuenca hace cinco meses y desde ese día empezó su trabajo para integrarse en una de las unidades más duras de la Policía Nacional, el GOM, que en esta ciudad se ha caracterizado por estar conformado en su totalidad por hombres. Es la única mujer en realizar este trabajo en beneficio a la comunidad, actualmente presta su servicio en la Unidad de Antinarcoóticos.

Nacida en el cantón el Empalme de la provincia de Guayas, desde pequeña tuvo la vocación de ser policía. Es la tercera hermana de cuatro, se decidió a esta carrera por el hecho de servir a los demás. Demostró a su familia que el esfuerzo y el constante sacrificio tienen frutos.

“Siempre quisé ser policía, y más aún motorizada. Sin duda es un honor ser la única mujer del GOM en Cuenca, lo que conlleva una responsabilidad muy grande, ya que de mi éxito depende que las puertas continúen abiertas para otras compañeras, por eso siempre me repito que el fracaso no es un opción”, comentó la joven policía.

La preparación fue complicada y difícil durante la formación en la Escuela, comenta, la palabra responsabilidad y disciplina se quedaron impregnadas en Wendy. Se da cuenta que todo lo que aprendió dentro de las aulas, le sirve en su trabajo diario.

El manejo de la motocicleta no fue complicado. Recuerda que desde su vida estudiantil ya sabía conducir, y dentro del GOM perfeccionó su técnica y sus destrezas en el manejo.

Está orgullosa de su profesión, en su familia es la primera policía. Pese a la oposición de sus padres y hermanos optó por esta carrera, conociendo todo el sacrificio y riesgos que este implica.

Pero este orgullo por ser policía le llevó a vivir una de las experiencias más fuertes de su vida. «Durante un operativo en la Nueve de Octubre, un sujeto sacó un arma de fuego y me apuntó a la cabeza, en ese instante pasaron muchas cosas por mi mente», asegura.

Mujer empoderada, mujer libre

Compartir en Facebook Compartir en Twitter +1 Me gusta 1 Tweet

CUMPLÍ CON ESTAS MEDIDAS

SEGUÍ ESTOS CONSEJOS Y NOS CUIDEMOS ENTRE TODOS

El empoderamiento femenino es un proceso histórico, cultural, económico y psicológico que atraviesa dimensiones individuales de cada mujer y tiene un impacto poderoso sobre el total del colectivo femenino.

El eje fundamental del poder del cual nos apropiamos reside en la libertad. La libertad con la que percibimos la vida y ejercemos nuestros roles. La libertad con la que construimos nuestro plan de vida, disfrutamos de nuestras decisiones, vivimos el amor y la sexualidad. Libertad con la que cuestionamos, cada vez con menos culpa y miedo, formas rígidas de ser mujer históricamente impuestas.

Las mujeres empoderadas somos críticas con nosotras mismas porque entendemos que la vida, los procesos y los espacios son dinámicos, por lo tanto, en función de eso, nos construimos, desconstruimos y reconstruimos constantemente. Resulta fundamental profundizar el nivel de conciencia sobre nosotras mismas a los fines de prestar particular atención a algunos aspectos claves en el proceso de empoderamiento.

La ingeniosa manera de enseñar de un profesor de arte: utiliza videoclips de Rosalía y Ariana Grande

Duero Al Día
08/10/2019 • 21:02h.



PUBLICACIÓN

- Manel Trenchs es profesor de historia del arte en bachillerato
- Asegura que los videoclips están llenos de referencias artísticas

START NOW

3 Easy Steps to Watch Free Movies

Manel Trenchs, profesor de historia del arte en bachillerato en el colegio Escola Pia Santa Anna de Matarró, fue finalista en un concurso en el que se elegía al mejor profesor de España. Ahora ha sido protagonista por su nueva iniciativa para enseñar arte en sus clases.

Para enseñar de manera más amena a sus alumnos, Manel ha decidido hacerlo con videoclips de Rosalía y Ariana Grande. Dice que sus videoclips están llenos de referencias artísticas (Frida Kihalo, Goya, la Creación de Adán, El Pensador

Ruth Beitia: “He sido deportista, no mujer deportista”

La primera Secretaria de Deportes del PP dice que no es una mujer flojera por el mero hecho de ser campeona olímpica y asegura que hay que trabajar para reducir la brecha salarial

Facebook Twitter +1 Me gusta 1 Tweet



13/09/18 ATLETISMO ACTO HERCULO. A PRESENTACIÓN MADRID STREET & THEFTCS 18 RUTH BEITIA ENTREVISTA JAVIER GANDOLU (DIARIO AS)

ELEONORA GIOVIO

Madrid - 14 SEP 2018 - 15:53 CEST

Ruth Beitia (Santander, 33 años) recibió hace un par de días la llamada de Pablo Casado, el presidente del PP, para que se incorporase a la Ejecutiva nacional como responsable de deportes, un cargo nuevo. En el parlamento de Cantabria lleva dos legislaturas encargándose de esa área. La campeona olímpica de Río se retiró hace menos de un año y no para. Está cambiando psicología, es diputada regional del PP y se pasa las semanas en los colegios de su tierra que profesionaliza el deporte. En una de esas visitas, una niña le preguntó: ¿Si pudiera elegir, ¿cogería una goma para borrar si pasase o un lápiz para dibujar el futuro? Eligió el lápiz. Recibió a EL PAÍS en la sede de Iberdrola después de dar una charla motivacional a los empleados.



¿Contratarías a un hombre para cuidar a tus hijos?

13 DE FEBRERO DE 2019



Lo pregunté hace exactamente diez años en un post en este mismo blog que se titulaba: ¿Un hombre como canguro?, Cincuenta y nueve comentarios acumuló en esa etapa previa a que la actividad se desarrollara de manera paralela en redes sociales.

Me pregunto si a día de hoy, diez años después, habremos avanzado. Me da que no. He tenido frente a mí, hace poco tiempo, a madres defensoras a ultranza de la igualdad confesando su miedo a tener a un hombre desconocido, por mucha recomendación o preparación que tuviese, el cuidado de sus hijos.

Si hay un oficio en el que el hombre se va a encontrar con injustos prejuicios, sobre su capacidad y sobre su integridad moral, es en el cuidado de menores. Algo absurdo teniendo en cuenta los magníficos profesores hombres que se encuentran cada vez con más frecuencia en Infantil. Pero como cuidadores en el hogar o trabajando en las guarderías es muy difícil verlos.



(GTRES)

SOBRE M



Twee



La manicura también es cosa de hombres

Si cuidamos nuestro pelo y nuestra piel, ¿por qué no hacerlo con las uñas?



Imagen de copyright - LUIS VUITON

La estética masculina está viviendo años dorados desde que aprovechó el boom de la moda hipster que tanto bien ha hecho por el cuidado del cabello y de la barba, como se puede apreciar en el renacimiento del negocio de las barberías. Con ellas, otros salones especializados han surgido en busca de una oportunidad de negocio que cada vez es mayor. Tratamientos de depilación, del cuidado de la piel, los masajes o la pedicura entre otros son ya servicios que un gran número de hombres conocen y contratan asiduamente. Sin embargo, hay un caso concreto que la opinión pública en general sigue asociando casi en exclusiva al género femenino: la manicura, la gran desconocida del mundo de la belleza masculina.

La manicura para hombres existe y hay que empezar a desterrar la idea de que es algo únicamente femenino. Como bien explica Nilda Coromet, esteticista del centro especializado en belleza masculina Blackstone Madrid, “la manicura en hombres a día de hoy es imprescindible. Las manos ásperas, las uñas desgarradas y los padrastros mordidos ya no tienen cabida en la vida del hombre actual. Aquel que incluye una rutina de belleza y mira su cuerpo también incluye el cuidado de sus manos”.

Anexo II: Cuestionario

Señale con una “X” la casilla que más se corresponda con su respuesta, siendo el número 0 (nada) y el número 3 (mucho):

CUESTIONARIO	Nada (0)	Poco (1)	Bastante (2)	Mucho (3)
1. Las dinámicas me van a ayudar o me han ayudado a construir mi identidad.				
2. Las actividades me van a servir de apoyo o me han servido para conocer otros puntos de vista.				
3. La propuesta es una buena herramienta para reducir el impacto que genera los estereotipos de género				
4. Me voy a sentir cómodo/a o me he sentido cómoda con mis compañeros/as.				
5. Tengo claro qué son los estereotipos de género.				
6. Sé en qué influyen los estereotipos de género en mi vida.				
7. Trato de promover la igualdad de género en el mundo cambiando mi propia conducta.				
8. Entiendo que todas las personas tenemos el mismo derecho a ser quién queramos independientemente del género.				

9. Me da miedo comportarme como verdaderamente soy.				
10. Siento empatía por aquellos que han sufrido a causa de que sus intereses no se corresponden con lo que la sociedad impone.				
11. Terceras personas impiden que deje a un lado los estereotipos de género.				
12. Tengo curiosidad por aprender o seguir aprendiendo para mejorar mi desarrollo personal.				
13. Los profesionales van a cumplimentar o han cumplimentado los objetivos.				
14. En un futuro, llevaría a cabo la misma propuesta con otros colectivos.				